

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### GUADALMEZ

##### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto general para el ejercicio 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público su resumen por capítulos, así como la plantilla de personal.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

##### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS. DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.IMPUESTOS DIRECTOS	215.400,00
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00
3.TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	188.950,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.792,67
5.INGRESOS PATRIMONIALES	64.015,00
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>591.157,67</b>

##### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS. DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. GASTO DE PERSONAL	246.503,20
2. GASTO EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	313.171,55
3. GASTOS FINANCIEROS	800,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.452,50
5. FONDO COMPENSACIÓN	0,00
6. INVERSIONES REALES	6.230,42
7. TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>591.157,67</b>

##### PLANTILLA DE PERSONAL

###### A) Personal funcionario.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
1) Habilitación Nacional				
Secretaría-Intervención	1	interinidad	1	A1
2) Administración General				
Auxiliar administrativo	1	interinidad	1	C2

###### B) Personal laboral.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES
a) Carácter fijo			
Operario Servicios Múltiples	1	Vacante. Cubierto temporalmente	1

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Auxiliar Bibliotecario	1	Vacante. Cubierto temporalmente	1
Bibliotecario	1	Vacante.	1
Vivienda tutelada	2	Vacantes. Cubiertas temporalmente	2
b) Duración determinada			
Vivienda Tutelada	1	0	1
Asistencia a Domicilio	3	3	0
Socorrista	2	0	2
Ludotecaria	1	0	1
Limpieza edificios	2	2	0

En Guadalmez, a 17 de marzo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Gloria Chamorro Chamorro.

Anuncio número 857

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>